

¿Qué ha hecho y qué puede lograr el G 20 ante la crisis global?

Laura Becerra Pozos y Areli Sandoval Terán*

Origen y alcances de Grupo de los 20

El Grupo de los 20 o G-20 es un grupo de países formado en 1999 por los ocho países más industrializados (G-8) y los once con las principales economías emergentes de todas las regiones del mundo. Se autodefine como un foro de cooperación y consulta amplio y plural, sobre el sistema financiero internacional.

Si bien el llamado G 20 no tiene una constitución formal, los países participantes destacan por su peso relevante a nivel mundial, es decir, se trata de una **representatividad selectiva**. Incluye a dos Estados del MERCOSUR (Brasil y Argentina), uno de la Asociación de Naciones del Sudoeste asiático (Indonesia) y tres Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (Indonesia, Arabia Saudita y Turquía). Además de que reserva una buena parte para los integrantes del TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México) y algunos de la Unión Europea (Alemania, Francia, Inglaterra e Italia), que es además la única organización regional que participa como tal. Se encuentran también el 25% de países asiáticos: Japón, China, Corea del Sur e Indonesia; mientras que África, únicamente está representada por Sudáfrica.

Las cifras relativas al G-20 muestran, tanto **la desigualdad global, como las disparidades internas del grupo**. Por ejemplo, China e India representan, ellas solas, más del 60% de la población del G-20. Pero en términos económicos, el PIB de Estados Unidos sigue siendo superior al de China y Japón reunidos, equivale al PIB de los demás miembros del G-8 juntos y es 30 veces superior al de Sudáfrica. Por otra parte, el G-20 representa tres cuartas partes de las exportaciones e importaciones mundiales.

El G 20 es expresión de la muy compleja **gobernanza mundial**. Podemos identificar dos tipos de estructuras intergubernamentales: las organizaciones internacionales formalmente constituidas, claramente el Sistema de Naciones Unidas y los grupos *ad hoc* informales y de geometría variable como el Grupo de los 20. Esta cualidad es un punto de debate cada vez que se reúnen los países que lo constituyen y deciden sobre el futuro del mundo. Desprovistos de personalidad jurídica, disponen de una capacidad real de influencia, sobre todo en materia de políticas económicas y financieras nacionales e internacionales.

La utilidad del G-20 está en cuestión, porque no ha dado soluciones a los problemas de las economías nacionales, regionales y mundial, tampoco pone en duda el modelo económico de ajuste estructural que muchos países siguen aplicando, ni critica el “ejemplar” modelo de cohesión social, que no contuvo la grave crisis de la Unión Europea. No ha conseguido avances o cambios en la agenda de gobernanza global, a pesar de su alta responsabilidad en la crisis actual. Aun cuando algunos países del grupo, como Brasil, han hecho esfuerzos por reorientar su economía, prevalecen tendencias tecnocráticas.

La falta de regulación financiera, por ejemplo, afecta la agricultura mundial, ya que los países ricos subsidian su producción agrícola, la exportan a buen precio y siempre obtienen ganancia; mientras que los países pobres se han visto obligados a abandonar los campos y migrar porque no pueden subsistir, lo que genera problemas de migración forzada, pobreza alimentaria y condiciones deplorables de vida.

Los países de G 20 tampoco han tomado medidas ante el grave problema de los paraísos fiscales y judiciales a pesar de que absorben recursos mundiales, en particular de los países en desarrollo, los que hacen uso de la fuga ilícita de capitales, estimada en 800 mil millones de euros al año.

Como nuevo poder, el Grupo de los 20, sigue enfrentando **una trayectoria incierta**. Aunque su permanencia parece estar garantizada, sigue siendo pertinente preguntarse qué forma adoptará. Por ahora se ven dos tendencias: i) Una **institucionalización "ligera"** en la que el G20 de jefes de Estado y de gobierno, creado en respuesta a la crisis, sigue siendo una reunión *ad-hoc* e informal. Como foro de concertación, espacio de deliberación, dispone de una escasa capacidad de decisión. ii) Una **institucionalización "pesada"** se presenta como una opción más natural a largo plazo y se ha iniciado con la creación de grupos de trabajo especializados, la adopción de una "carta conceptual", de la que carecía el G7/G8, o la planificación de las futuras reuniones. Siguiendo esta hipótesis, el G20 se transforma en un órgano permanente, amplía su agenda y su capacidad de decisión.¹

En la reunión del G 20 de Cannes en Francia, (3 y 4 de noviembre de 2011), al menos se avanzó en un diagnóstico realista sobre lo que ocurre al mundo. En su comunicado final se acepta que: “Desde nuestra más reciente reunión [Noviembre de 2010], la recuperación global se ha debilitado, en especial en los países avanzados, y el desempleo se mantiene a niveles inaceptables. Sobre este trasfondo, las tensiones en los mercados financieros han ido a la alza, debido a los riesgos soberanos en Europa, y se han manifestado claros indicios de desaceleración del crecimiento en los mercados emergentes. La volatilidad de los precios de los productos básicos ha puesto en peligro el crecimiento. Persisten los desequilibrios globales.”²

Pero la reunión de Cannes de noviembre de 2011 estuvo atravesada o permeada al menos, por la crisis de la Unión Europea y por tanto con presión para sacar acuerdos que salvaran la “eurozona”. En ese marco fue debatido y se seguirá haciendo, la iniciativa de establecer un impuesto a las transacciones financieras, propuesto desde los años 70 por James Tobin, reimpulsada por diversas organizaciones y redes de la sociedad civil en los últimos años y retomada en el Informe de Bill Gates sobre financiamiento del desarrollo en 2011. Así, se propuso en la Cumbre del G 20 gravar al sector financiero, incluyendo un impuesto a las

¹ El G 20: elementos de problemática y desafíos de la incidencia del CCFD, Francia, Julio 2010

² Citado por Jorge Eduardo Navarrete, en La Jornada, 7 de Noviembre de 2011

transacciones financieras en apoyo al desarrollo, pero a pesar de su aceptación en lo general, no será una medida fácil de implementar, ni significa que el conjunto de G 20 la apoye.

¿Qué ha pasado con lo convenido en Cannes? No ha ocurrido mucho o no se transparenta. Al menos hacia finales de diciembre del año pasado se ubicaban demoras de los compromisos asumidos en materia de regulación financiera, tanto en EU como en la UE.

En la reunión de cancilleres del 20 y 21 de enero del 2011 en Los Cabos, tanto los EU como México, sobrevaloraron las expectativas de lo que puede lograrse desde el G 20. Ante los 29 países participantes, la canciller mexicana afirmó que millones de personas esperan soluciones de los líderes de los países desarrollados y emergentes, aunque son pocas las acciones que se concretan. Ahí mismo la Clinton se atrevió a afirmar que este bloque de países está en posibilidades de “sanear las bases de la arquitectura mundial del siglo XXI.”

De otro lado, hace falta una respuesta sólida ante la sobrevaloración en torno a la salida de la **economía verde**, que el gobierno mexicano coloca como tema estratégico, cuando por la vía de la práctica el medio ambiente no es prioridad. Destaca en la agenda del G-20 lo relacionado con los **Acuerdos de Cancún**, en especial lo relativo al *Fondo Verde* y al establecimiento de los mecanismos de Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación (REDD). Por tanto estos temas se retomarán en la cumbre del G 20 en México en junio del 2012, puesto que constituye un paquete de acciones impulsadas y acogidas por México en la COP 16 de diciembre de 2010. Por su parte, el Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA) promueve desde hace tres años una serie de proyectos que encuadran dentro de lo que se conoce como la Iniciativa de la Economía Verde (IEV). Este proyecto, define una economía verde como el “resultado de mejoras en el bienestar humano y equidad social, al mismo tiempo que se reducen los riesgos ambientales y la escasez ecológica.” El PNUMA sostiene que el manejo eficiente de los recursos ambientales ofrece oportunidades económicas importantes. Finalmente afirma que, una economía verde debe ser baja en el uso de combustibles fósiles, y socialmente incluyente. Pero en realidad, afirma Alejandro Nadal, ubican mal el problema y la iniciativa aludida, es un disfraz para darle cara amable al neoliberalismo. Ninguna de las fuerzas económicas que provocan el problema ambiental es objeto de un análisis cuidadoso. “Ni la concentración del poder económico en centros corporativos, ni los procesos de acaparamiento de tierras en grandes regiones de África y América Latina, ni el efecto de la especulación financiera sobre productos básicos, ni el enorme peso de la deuda de los países más pobres del mundo son temas importantes para el PNUMA.”³

³ Economía Verde, nuevo disfraz del neoliberalismo, Alejandro Nadal, La Jornada, 11, enero, 2012

Precisamente es el tema de la “economía verde” uno de los más controvertidos en el proceso preparatorio de otra Cumbre, la de Río + 20, ya que “aparece como el nuevo paradigma económico del discurso político dominante que apuesta por fortalecer la dimensión económica del desarrollo sostenible, lo cual reduciría su enfoque integral. Deja en el tintero la proyección de cambio en los modelos de producción y consumo insostenibles para apostar –en la práctica- por algunos ‘sectores verdes’ que garanticen el actual ritmo de crecimiento económico. »⁴

El otro tema clave en el proceso de G 20, es el de la necesaria regulación de la especulación financiera que genera la volatilidad de los precios de las materias primas. El llamado “G 20 agrícola” va por la mitigación de la volatilidad y el reforzamiento de la seguridad alimentaria sin cuestionar el modelo. Las organizaciones campesinas y las defensoras del derecho a la alimentación partimos del enfoque más integral de la soberanía alimentaria, la defensa de la agricultura campesina y del cuestionamiento al modelo agroindustrial transnacional. En este sentido, cabe mencionar las cinco prioridades de Olivier De Schutter, Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, sobre las que exhortó a los ministros de agricultura del G 20 que se reunieron en junio de 2011: 1) Regular los mercados de productos agrícolas y hacerlos más transparentes; 2) Promover el desarrollo de infraestructuras regionales de almacenamiento; 3) Respalda la provisión de bienes públicos; 4) Respalda la capacidad de todos los países para alimentarse a sí mismos a través de estrategias basadas en el derecho a la alimentación; y 5) Reformar la gobernanza a nivel mundial de la seguridad alimentaria.⁵

La perspectiva y propuestas de las OSC

Analistas y líderes políticos coinciden en que éste será un año aciago, peor que el 2011. El propio presidente de Francia Nicolas Sarkozy, tras concluir su coordinación tanto del G- 8 como del G- 20 ofreció un mensaje inusual donde reconoce que la crisis actual es el resultado de 30 años de desórdenes globales en la economía, el comercio, las finanzas y la moneda; esta crisis inaudita es sin duda la más severa desde la segunda guerra mundial. Ante las posibles salidas comentó que: “No se trata de poner en marcha un nuevo paquete de reducción del gasto (...) lo que hace falta es otorgar prioridad al crecimiento, a la competitividad, a la reindustrialización, que son los factores que permitirán crear puestos de trabajo y ampliar el poder de compra.” Además llamó al sector financiero para

⁴ «Camino a Río+20 Desarrollo sostenible y la economía verde, expectativas e incertidumbres », por Luis Vittor, economista peruano, asesor de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), 2 de marzo de 2012, disponible en: <http://www.especieenpeligro.net/index.php/cumbre-de-los-pueblos-rio20>

⁵ Más información en : <http://www.srfood.org>

que participe en la reparación de los daños que provocó. En consecuencia plantea una ruta para salir de la crisis que implica abandonar medidas que han probado su ineficacia.⁶ Sin embargo, como lo prevé el especialista mexicano en política exterior, Jorge Eduardo Navarrete, será difícil que tales recomendaciones sean retomadas en la próxima reunión del G 20 en México, en junio de 2012.⁷

En sentido estricto no hay pistas que indiquen que en la próxima reunión del Grupo de los Veinte se aborden y propongan medidas efectivas de cooperación económica y financiera internacional para superar la crisis actual.

En tal sentido, desde las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ocupadas de los temas globales se han identificado algunos asuntos estratégicos y priorizado propuestas alternativas que han presentado en cada reunión del G 20:

- Reforma del Sistema Monetario Internacional (SMI)
- Fortalecimiento de la regulación financiera
- Lucha contra la volatilidad de los precios
- Apoyo al empleo y fortalecimiento de la dimensión social de la globalización
- Lucha contra la corrupción y los paraísos fiscales
- Trabajar en favor de un nuevo modelo de desarrollo

Una de las expresiones articuladas de sociedad civil a nivel internacional, logró un amplio consenso y consiguió hacer llegar un enérgico Pronunciamiento, en la pasada reunión de Cannes, que pone en el centro los DDHH.

La obligación de los líderes del G20 de poner las normas de derechos humanos en el centro de sus políticas y regulaciones financieras no se agotan con un reconocimiento meramente retórico (aunque tal reconocimiento ya sería una mejora sobre la práctica actual de ni siquiera mencionar los derechos humanos). Las obligaciones internacionalmente consagradas de los Estados de respetar los derechos humanos exigen que los gobiernos evalúen cuidadosamente y de manera transparente, participativa y no discriminatoria el impacto sobre los derechos humanos de sus decisiones y los cursos de acción que emprenden. Sólo un compromiso duradero de respetar, proteger y cumplir con las obligaciones jurídicamente vinculantes consagradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los diferentes tratados internacionales puede servir de base para las reformas que aseguren una economía más sostenible, resistente y justa.

⁶ Discurso de Nicolas Zarkosy, difundido en el portal de la presidencia de Francia, citado por Jorge Eduardo Navarrete, en La Jornada, 5 de enero de 2012

⁷ La presidencia del G 20 que asume México apresuró la siguiente Cumbre, en razón de la coyuntura electoral, por lo que habrán pasado solo 7 meses de Cannes, cuando ocurra la de Los Cabos en Junio de 2012

*Las violaciones de derechos humanos en gran escala derivadas de las crisis financiera y económica no son un fenómeno natural inevitable. La agenda del G-20 en Cannes, de hecho, ofrece varias oportunidades viables para los gobiernos, individualmente o en concierto con otros, para elegir rumbos alternativos, basados en los derechos humanos, hacia una recuperación económica sostenible.*⁸

En particular, se demandaron acciones sobre los siguientes temas de la agenda del G20:

- Endosar medidas de estímulo en todo el mundo acordes con los principios de derechos humanos;
- Impulsar reformas para evitar que la actividad especulativa en mercados financieros mine el disfrute de los derechos humanos;
- Limitar el daño al financiamiento público por parte de las instituciones financieras que se derrumban debido a la toma de riesgos excesivos;
- Regular los requisitos de capital de los bancos consistentes con los estándares de derechos humanos;
- Aumentar la presión fiscal sobre el sector bancario y cooperar para la transparencia y la rendición de cuentas mutua en la movilización de las ganancias;
- Reducir, drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático, a través de un acuerdo formal.

Las OSC pueden favorecer acciones que ayuden a dimensionar la G 20 y sus márgenes reales para contribuir a superar la crisis mundial. Se trata de informar, pero también de recordar que el G20 puede ser la ocasión para desarrollar y reforzar estrategias de incidencia conjuntas, especialmente a través de las redes temáticas internacionales de la sociedad civil existentes o que están por crear. La coordinación de estos actores a escala regional e internacional es un gran desafío para construir una representación democrática de las sociedades civiles del Norte y del Sur, presionar a nuestros gobiernos y a las organizaciones internacionales y concretizar nuestro compromiso con la solidaridad internacional.

Toda esta reflexión sobre los alcances y límites del G 20, como se ha insistido- nos obliga a repensar las instituciones internacionales, ya que la crisis del 2008 puso en duda y reveló la extrema complejidad del mundo dominado por las finanzas. Las diversas cumbres de

⁸ Pronunciamiento conjunto de Sociedad Civil dirigido a los líderes del Grupo de los 20 sobre la incorporación de los derechos humanos en la regulación financiera; octubre de 2011

las-los jefes de Estado o reuniones de ministros, terminan con las mismas estrategias que han mostrado su ineficacia. La globalización nos conduce a un pensamiento único, con un alto grado de dogmatismos (Ignacio Ramonet en *Le Monde Diplomatique*). Los 30 años de medidas fallidas nos indican la inevitable y urgente revisión y rediseño de las instituciones internacionales.⁹

Por último, cabe señalar que se percibe la tendencia a bajar las expectativas sobre el G 20, debido a la preponderancia de enfoques más conservadores y convencionales en materia económica y a que los países miembros no cumplen con los compromisos asumidos en las recientes cumbres. Según el experto, Jorge Eduardo Navarrete, por eso el G 20 ha caído en una “creciente irrelevancia”, ante las exigencias de la crisis económica global que está lejos de superarse.

***Equipo Pueblo, AC, Asociada de ALOP**

⁹ Pierre Charasse; La Jornada 22, febrero, 2012